

obligaciones de la urbanidad; pero muéstrate en todo buen cristiano, y haz gloriosa profesion de parecerlo.

2. Huye de todas las concurrencias mundanas, en que reina con imperio el espíritu mas refinado del mundo, y en que este despliega lo mas halagüeño y lo mas peligroso que tiene. En ellas nunca está á cubierto la inocencia, y la virtud mas bien pertrechada pierde siempre mucho de sus derechos y de su lustre. Dicese que los mozos deben ver el mundo; pero si ese mundo es contagioso, si está lleno de lazos; si el comercio con el mundo corrompido es fatal escollo de la inocencia, ¿será buena escuela para la gente moza? Haz á tus hijos las pinturas mas vivas que pudieres de este señor imaginario, hasta que toquen con la mano la vanidad, la falsa brillantez, la nada de este ídolo á quien solamente los necios y los disolutos doblan la rodilla, ofrecen votos y quemán incienso. Una madre cristiana nunca debe permitir que sus hijos frecuenten esas escuelas de profanidad y disolucion. ¿Qué desórden, qué escándalo es el ver dentro de ellas á personas consagradas á Dios y tal vez á los mismos sacerdotes! Hasta en las casas religiosas se suele insinuar el espíritu del mundo. Despues de haberse hecho tanto ruido para dejarle, hay quien todavia le llama á su retiro. Si abrazaste el estado religioso, estimate feliz por verte distante de Babilonia: triste de ti si todavia conservas inteligencia con sus habitantes. No basta que un religioso haya dejado el mundo, es menester que pierda hasta su memoria.

SANTA JUSTA Y SANTA RUFINA,
VÍRGENES Y MÁRTIRES.

Sevilla, ciudad ilustre entre las que ennoblecen la España, tanto por los ricos dones con que la favoreció la naturaleza, como por las virtudes morales en que en todos tiempos han resplandecido sus ciudadanos, tiene la gloria de haber sido fecunda madre de santos que han ilustrado la Iglesia, no solamente con su santa vida, sino tambien con su sabiduria y con su sangre. Sin hacer cuenta de las falsas glorias que le han atribuido los modernos cronicones, las tiene tan verdaderas, que desde el principio del cristianismo hasta el presente hay pocas ciudades en España que la igualen, y ninguna que la exceda. Su silla fué ocupada de los mas santos y sabios prelados que tuvo nuestra Iglesia; sus contornos habitados de monjes penitentes, que aunaban el cultivo de las letras con la disciplina religiosa; y últimamente, sus calles fueron regadas diferentes veces con la preciosa sangre de los mártires de Jesucristo.

Entre estos tienen el primero y mas distinguido lugar las santas vírgenes y mártires Justa y Rufina, espejo de castidad, testigos invencibles de la religion del Crucificado, é inmortal gloria de su patria y de toda España. No las dotó el cielo de aquellos bienes naturales que tanto dominan el corazon de los hombres. Honras y riquezas, aquellos dos ejes sobre que rueda igualmente el corazon humano, se las negó el cielo, concediéndoles otros bienes menos ruidosos, pero de provecho mas seguro. Sus padres eran pobres y de la clase ordinaria del pueblo; pero Dios los habia prevenido con las bendiciones de su gracia, llamándolos á la religion de Jesucristo, y esclare-

ciendo su entendimiento con las luces hermosas de la fe. Tenian el oficio de alfarero, manteniendo su vida con el sudor de su rostro por medio de esta humilde ocupacion. Estaba á la sazón Sevilla en poder de idólatras, que tales eran los romanos cuya dominación sufrían. No solamente prevalecía en esta ciudad el rito supersticioso que se tributaba á las mudas obras de los hombres, sino que además dominaban todos los vicios como en ciudad rica y opulenta, y que á los incentivos de corrupcion que habian introducido en ella sus conquistadores, añadía la proporción con que la habia dotado la misma naturaleza. Conservábanse las dos benditas hermanas en medio de la contaminación en la santidad y pureza de costumbres en que las habian criado sus padres, practicando con la mayor exactitud las máximas del Evangelio. Todo su cuidado le empleaban en su propia santificación y en beneficio de sus prójimos. Vendían los vasos de tierra sin perjudicar jamás á la justicia, no pretendiendo enriquecerse adquiriendo unos bienes tan perecederos y caducos como la misma fortuna, sino únicamente sustentar su vida con la honestidad y templanza que prescribe la santa religion que profesaban. Ejercitábanse en las obras de piedad y misericordia, repartiendo con generosidad á los pobres lo que les sobraba después de su preciso mantenimiento.

Así vivían estas dos siervas de Jesucristo, labrándose una corona de merecimientos en medio de una ciudad de idólatras, cuando llegó el tiempo en que estos celebraban la fiesta de la diosa Salambo. Con este nombre significaban á Venus cuando le daban culto en memoria de la muerte de Adonis.

Haciase esta fiesta con gran pompa y aparato, llevando las mujeres nobles en sus hombros el ídolo de la diosa por las calles de la ciudad, acompañadas de

una gran comitiva, que con tristes gemidos y ademanes de dolor significaba el que tuvo la diosa Venus en la muerte de su enamorado. Semejante superstición introdujeron en Sevilla las gentes del Oriente que se establecieron en España, trayendo consigo un rito que, según Lampridio, llegó también á contaminar á Roma, pues afirma que Heliogábalo ofreció sacrificios á Venus, según la costumbre de los sirios, entre quienes se celebraba principalmente esta deidad con el nombre de Salambo. Al tiempo que iban por las calles con el ídolo de la diosa, pedían á las gentes que encontraban limosna para costear la festividad, y hacer mas solemnes y magníficos los sacrificios. Llegaron, pues, á la tienda de las dos santas hermanas; y habiéndoles pedido que contribuyesen con sus ofrendas á la profana festividad, las santas lo rehusaron. Como estaban bien instruidas en la religion cristiana, sabían que no les era lícito cooperar por su parte á aquellos inmundos sacrificios, ni hacerse participantes de la idolatría con que aquellas mujeres adoraban á la diosa. Respondieron, pues, que ellas no adoraban sino á un solo verdadero Dios, criador de los cielos y de la tierra, y á su Hijo Jesucristo que se habia hecho hombre para libertar al género humano de las cadenas de la culpa; que aquel ídolo que traían con tanta pompa y festejo, y á quien tributaban sus adoraciones, era insensible, sin vida ni virtud alguna, y obra solamente del demonio, digna de desprecio y abominación. Al oír estas razones se sobresaltaron de tal manera las mujeres que llevaban el ídolo, y se indignaron con tanta furia, que dejaron caer de sus hombros el simulacro, con cuyo golpe rompieron gran parte de las vasijas que formaban el caudal de las santas. Estas, movidas menos de la pérdida que padecían, que del horror de ver en su casa el ídolo, le cogieron con sus manos, y arrojándole con des-

precio, le hicieron muchos pedazos. Esta accion con movió á todos los gentiles, tanto hombres como mujeres, quienes, viendo abatido y destrozado el objeto de sus festividades y adoraciones, se lamentaron tristemente, y encendidos en furor, comenzaron á clamar que Justa y Rufina eran unas mujeres sacrilegas; que debia ejecutarse en ellas una horrorosa venganza, y que el infame atentado que acababan de cometer las constituia reas de muerte la mas cruel y afrentosa.

Estas voces se difundieron de tal modo, que llegaron á oídos del presidente de Sevilla, que á la sazón era un tal Diogeniano. Las quejas le parecieron tan justas, y la accion de la santas tan digna de castigo, que inmediatamente dió orden para que las prendiesen. Vivian las dos virtuosas hermanas fuera de la ciudad, cerca del rio, en frente de la antigua puerta de Triana, en donde se edificó un hospital, que en el año de 1584 fué reformado juntamente con otros. Ejecutóse inmediatamente el decreto de prision, y conducidas delante del juez, les hizo este el interrogatorio segun costumbre, exponiéndoles la temeridad de lo que habian ejecutado, preguntándolas de su religion, proponiéndoles grandes tormentos si persistian en ella, y grandes recompensas si la abjuraban y ofrecian incienso á las deidades de la gentilidad.

Las santas, firmes en la fe que habian profesado en el bautismo, detestaron con valor las inicuas propuestas del presidente, certificándole de que estaban prontas á derramar su sangre por la religion de Jesucristo. Persuadióse el presidente que aquella constancia mujeril no tendria tanta fortaleza y estabilidad, que permaneciese en el rigor de los tormentos; y así mandó que las pusiesen en el ecúleo, y as desgarrasen con garfios de hierro. Ejecutóse la

orden, y entre los dolores de tormento tan cruel, no solamente perseveraban constantes en la fe que antes habian confesado, sino que, á proporcion que se aumentaban las penas y la crueldad de los verdugos, crecia tambien la fortaleza de sus ánimos; de modo que se advertia una alegría celestial en los rostros de las santas virgenes. Viendo el juez que todos sus tormentos eran inferiores á la constancia de la santas mártires, y que estas veian con indiferencia correr la sangre de sus virginales cuerpos, y lacerar sus miembros con los garfios, juzgó que por entonces no podia sacar ningun partido, ni contrastar su firmeza. Tomóse tiempo, conceptuando que con la lentitud de las penas encontraria algun momento favorable en que pudiese vencer los corazones de las santas, y moverlas á abandonar la religion de Jesucristo y adorar á los dioses. Con esta persuasion mandó volverlas á la cárcel, y que allí fuesen atormentadas, no solamente con la lobrete, sino con la hambre, para que, debilitadas las fuerzas del cuerpo, decayesen tambien las del espíritu que tan robustas é invencibles se habian manifestado. Todos los consejos de la prudencia humana son débiles y falaces contra los designios y operaciones de la divina Providencia, y contra los auxilios con que la gracia divina fortalece á los elegidos. En medio de los horrores de un calabozo, y entre las penosas aflicciones de la hambre y sed, se mantuvieron las santas con la misma constancia que antes habian manifestado, recibiendo del cielo unos gozos inefables que las sustentaban mas vigorosamente que todos los alimentos terrenos.

Entre tanto, el astuto presidente, no pudiendo persuadirse que en los pechos de dos mujeres débiles pudiese haber la fortaleza necesaria para superar todos los ardides de la crueldad, meditaba nuevos

modos de atormentar á las santas, creyendo que al fin cederian de la que juzgaba obstinacion, y abrazarian el partido que les habia propuesto. Con este pensamiento, teniendo precision de pasar á un lugar de la Sierra Morena, mandó que con el resto de su comitiva le siguiesen las dos hermanas descalzas de pié y pierna. Imaginaba que esta operacion podria surtir un grande efecto. Las santas se hallaban sumamente debilitadas por la sangre que habian vertido en el tormento de los garfios; la hambre y sed habian aumentado la flaqueza de sus fuerzas corporales; un viaje penoso y acelerado les habia de ocasionar una nueva é insoportable fatiga; los caminos ásperos y fragosos habian de lastimar sus piés hasta llegar á ensangrentarlos; todo el conjunto de tristes circunstancias le prometian una segura victoria. Pero Justa y Rufina, encendidas en amor de Jesucristo, y fortificadas con su divina gracia, sufrieron este nuevo tormento con una fortaleza nada inferior á la que habian mostrado en el ecúleo. Cada paso que daban les aumentaba el gozo de padecer por la fe de aquel Señor que caminó al monte Calvario cargado con los pecados del mundo. Los caminos que para el presidente y su comitiva estaban cubiertos de asperezas y fragosidades, les parecian á las santas sembrados de rosas y de flores. Conoció, pues, el presidente la inutilidad de sus astucias, y así mandó que las volviesen á la cárcel de Sevilla, en donde estuviesen aherrojadas con el tormento, además de la lobrete y de la inedia. La virgen santa Justa, oprimida de un tormento tan terrible, llegó á perder las fuerzas y debilitarse tanto, que exhaló su purísimo espíritu, recibiendo á un mismo tiempo las dos coronas, de virgen y de mártir. Luego que llegó á noticia del juez la muerte de santa Justa, mandó que echasen su cadáver en un pozo profundo que habia

en la misma cárcel, para impedir de este modo que los cristianos le tributasen aquellos honores que sabia solian dar á los que morian en defensa de su religion. En el sitio que ocupó antiguamente esta cárcel se edificó despues el convento de la Santísima Trinidad, en donde se conserva todavia una cueva dividida en dos ramales, y en el extremo de uno existe el pozo, cuya agua beben los sevillanos con mucha fe por los beneficios que con ella han experimentado en sus enfermedades. En este mismo sitio, cuyo horror sirvió de tormento á las dos santas hermanas, ha edificado despues la piedad un altar en honor suyo, en donde su nombre es bendecido. El obispo de Sevilla que vivia entonces, llamado Sabino, apenas supo la muerte de la santa y la determinacion del presidente, procuró por todos los medios posibles sacar el sagrado cuerpo del pozo para darle honorífica sepultura, como en efecto lo consiguió. Fué enterrado este precioso tesoro en el cementerio que para este efecto habia cercano á la ciudad, al cual llaman hoy Prado de Santa Justa, no lejos de sus muros por la parte del nordeste. Con la falta de su hermana quedó santa Rufina en algun modo entristecida, porque mutuamente se animaban á la constancia en el martirio; pero al mismo tiempo se confortaba su corazon considerando la inmarcesible corona de la gloria que ya gozaba su hermana en premio de unos tormentos tan pasajeros.

Viendo el tirano que Rufina habia quedado sola, y contemplando que seria mas fácil vencerla que cuando estaba acompañada, determinó acometer se constancia con nuevos tormentos. Mandóla llevar al anfiteatro, y echarle un leon furioso, con el designio de que ó la santa se amedrentase y mudase de parecer, ó de que, en caso contrario, pagase su tenacidad despedazada entre las sangrientas uñas de la fiera.

Ejecutóse así; pero ¡ó maravillas de la divina Omnipotencia! cuando todos esperaban que el feroz leon despedazase en un momento á la santa virgen, olvidado el bruto de su natural ferocidad, se llegó á la santa halagándola con la cola, y manifestando mas blandura de condicion que la que tenian los hombres. Sobresaltáronse de admiracion cuantos asistian al espectáculo, y encendióse en rabiosa cólera el inicuo presidente viendo frustrados sus designios. Mandó á los verdugos que alli mismo le quitasen la vida, lo cual se ejecutó rompiéndole el cerebro y el cuello, en cuyo tormento entregó su alma al Criador. No contenta con eso la ira de Diogeniano, determinó que quemasen el sagrado cadáver, para que, así como el de su hermana habia sido sustraído á la veneracion de los fieles echándole en un pozo, de la misma manera se lograra igual efecto con el de santa Rufina por medio del fuego. Pero el obispo Sabino venció con su piedad la malignidad del presidente; pues recogiendo las cenizas, les dió honorífica sepultura en el mismo sitio en que estaba depositada santa Justa. Sucedió el glorioso martirio de estas dos santas en 17 de julio. Los fieles les tributaron desde luego culto como á mártires, segun se prueba del código Veronense, y de los templos antiquísimos dedicados á Dios con la advocacion de estas santas vírgenes y mártires. Los breviarios antiguos testifican que san Leandro fué enterrado en el templo que estas dos santas tenian en Sevilla. El de santa Justa es famoso y antiquísimo en Toledo, y el primero entre todos los muzárabes. Son celebradas igualmente estas santas en otras muchas ciudades de España; pero aunque en lo antiguo tuvieron su rezo propio, no solo en nuestra península, sino tambien en la Galia Narbonense, con el transcurso de los tiempos se habia entibiado en parte este culto, hasta que, insinuando el Rmo. P. M. Florez

al señor conde de Mejorada don Jerónimo Ortiz de Sandoval lo extraño que era no verse en el breviario de España la memoria de estas santas, se hicieron las correspondientes diligencias, y á peticion del rey católico concedió la silla apostólica que se celebre en todos sus dominios su festividad con rito doble, y en el obispado de Sevilla con oficio de primera clase y con octava. Fernando el Grande, rey de Leon, intentó que se trasladase el cuerpo de santa Justa á esta ciudad en tiempo que Sevilla estaba dominada por los moros. Envió para este efecto al obispo de Leon Alvito, acompañado de Ordoño, obispo de Astorga, del conde Munio y muchos soldados; pero en una vision que tuvo Alvito le fué dicho que la virgen y mártir santa Justa debia quedar por voluntad de Dios para el amparo y proteccion de Sevilla.

MARTIROLOGIO ROMANO.

La fiesta de san Epáfras, á quien el apóstol san Pablo llama compañero de cautiverio. Habiendo sido consagrado obispo de Colóses por el mismo apóstol, y siendo célebre por sus virtudes, recibió en el mismo lugar la palma del martirio, despues de un vigoroso combate en defensa de los fieles que le habian sido confiados. Su cuerpo fué depositado en Roma dentro de la basilica de Santa Maria la Mayor.

En Sevilla en España, el martirio de santa Justa y de santa Rufina, vírgenes, que, habiendo sido presas por el presidente Diogeniano, fueron primero puestas en el potro y desgarradas con uñas de hierro, y luego encarceladas, atormentadas de diferentes maneras y muertas de hambre: Justa murió en la cárcel. A Rufina, constante siempre en la confesion de la fe del Señor, la acabaron de matar magullándole la cabeza.

En Córdoba, santa Aura, virgen, que, habiendo

primero caído durante la persecucion, arrepentida luego de su flaqueza, volvió al combate, en que salió triunfante de su enemigo, derramando toda su sangre por la fe.

En Tréveris, san Martin, obispo y mártir.

En Roma, san Simaco, papa, que, habiendo sido hostigado mucho tiempo por los cismáticos, rindió por último su espíritu al Criador, consumado en santidad.

En Verona, san Félix, obispo.

En Escete, monte de Egipto, san Arsenio, diácono de la iglesia romana, que, retirado en tiempo de Teodosio á una soledad, murió en ella modelo cabal de todas las virtudes cristianas, habiendo alcanzado el don de lágrimas.

En Capadocia, santa Marina, virgen, hermana de san Basilio el Grande, y de san Gregorio Niceno.

En Autun, san Rético, obispo de aquella ciudad, mencionado por el emperador Constantino en su carta al papa Malaquias, y encomiado por los tres padres de la Iglesia san Jerónimo, san Agustín y san Optato de Milevo.

En Leon, san Rústico, presbítero.

En Constantinopla, san Dié, apellidado el Taumaturgo, Antioqueno, fundador de un monasterio bajo la regla de los Acemetas.

En Salines en Calabria, san Elías, monje de san Basilio, nombre dado á una caverna del monte de Palma.

En Eichstat en Franconia, santa Stilla, virgen.

La misa es en honor de las santas, y la oracion la siguiente.

Deus, qui virtutem tuam in vasis fictilibus, etiam fragilis sexus, recondens, sanctis virginibus, et martyribus tuis

O Dios, que, depositando tu virtud en vasos de barro, aun de frágil sexo, diste una admirable constancia en la fe á

Justæ et Ruffinæ mirabilem fidei constantiam tribuisti: da nobis earum patrocinis in tui amore perseverare, et ad cœlestem coronam pervenire. Per Dominum nostrum...

tus santas vírgenes y mártires Justa y Rufina; concédenos por su intercesion que perseveremos en tu amor, y que merezcamos llegar á la corona eterna que nos tienes prevenida. Por nuestro Señor...

La epistola es del cap. 7 de la primera del apóstol san Pablo á los Corintios.

Fratres: De virginibus præceptum Domini non habeo: consilium autem do, tanquam misericordiam consecutus à Domino, ut sim fidelis. Existimo ergo hunc bonum esse propter instantem necessitatem, quoniam bonum est homini sic esse. Alligatus es uxori? noli querere solutionem. Solutus es ab uxore? noli querere uxorem. Si autem acceperis uxorem, non peccasti. Et si nupserit virgo, non peccavit. Tribulationem tamen carnis habebunt hujusmodi. Ego autem vobis parco. Hoc itaque dico, fratres: Tempus breve est: reliquum est, ut et qui habent uxores, tanquam non habentes sint: et qui flent, tanquam non flentes: et qui gaudent, tanquam non gaudentes: et qui emunt, tanquam non possidentes: et qui utuntur hoc mundo, tanquam non utantur: præterit enim figura hujus mundi. Volo autem vos sine sollicitudine esse. Qui sine uxore est, solli-

Hermanos: En orden á las vírgenes yo no tengo precepto del Señor; pero doy consejo, como que he conseguido del Señor misericordia para ser fiel. Creo, pues, que esto es un bien, atendida la necesidad que urge, porque al hombre es bueno el estarse así. ¿Estás ligado á una mujer? no pretendas soltura. ¿Estás suelto de la mujer? no busques esposa. Pero si tomares mujer, no pecaste. Y si una virgen se casare, no pecó: con todo eso, estos padecerán la tribulacion de la carne. Pero yo no hablo de vosotros. Lo que digo, hermanos, es esto: El tiempo es breve; resta, pues, que los que tienen mujeres, sean como aquellos que no las tienen: y los que lloran, como aquellos que no lloran: y los que se alegran, como aquellos que no se alegran: y los que compran, como aquellos que no poseen: y los que usan de este mundo, como aquellos que no usan, porque se desvanece la figura de este mundo. Quiero,

aitus est quæ Domini sunt, quomodo placeat Deo. Qui autem cum uxore est, sollicitus est quæ sunt mundi, quomodo placeat uxori, et divisus est. Et mulier innupta, et virgo cogitat quæ Domini sunt, ut sit sancta corpore et spiritu, in Christo Jesu Domino nostro.

pues, que vosotros esteis sin inquietud. El que está sin mujer, tiene solicitud por las cosas del Señor, de cómo agrada á Dios. Pero el que está con mujer, tiene solicitud por las cosas del mundo, de cómo agrada á la mujer, y está dividido. Y la mujer soltera, así como la virgen, piensa en las cosas del Señor, para ser santa en el cuerpo y en el espíritu, en nuestro Señor Jesucristo.

REFLEXIONES.

Una de las virtudes mas necesarias para conseguir la perfeccion de la vida cristiana es el despego y abandono de las cosas temporales. Esto es por lo que clama mas frecuentemente el Evangelio. Esta virtud es la mas recomendada en los libros sagrados, y por la que unidos los varones apostólicos en sus sentimientos han clamado continuamente en sus sermones y discursos. San Pablo en la epístola de este día, despues de haber recomendado á los Corintios la virtud de la virginidad, dirige su persuasion á hacerles ver que para conseguirla deben hacerse cargo de que este mundo no es otra cosa que una apariencia, una ilusion, una fantasma. Asi los exhorta á que aquellos que están casados se porten de tal modo en la moderacion de sus afectos y en el arreglo de sus costumbres, como si no lo estuvieran; á los que padecen alguna persecucion ó vaiven de la fortuna, de manera que el natural sentimiento les bañe los ojos en lágrimas, recibéndolos con resignacion ó indiferencia. Lo mismo dice á los que disfrutan las delicias mundanas, á los que poseen bienes de fortuna, y últimamente, á los que entregados á los pasatiempos y bienes

que ofrece el mundo, parece que le han hecho único objeto de sus deseos. Á todos clama que tengan entendido que nada de esto es durable, que pasa la figura y apariencia de este mundo, y de consiguiente que solo se puede esperar estabilidad y firmeza en el seno de la virtud.

Con cuánta razon diga el Apóstol todas estas sentencias, y cuánta verdad sea la de esta doctrina, lo percibirá cualquiera que, desembarazado de las preocupaciones de los sentidos, reflexione en sí mismo los instantes de felicidad que ha tenido mientras no ha seguido el estandarte de la virtud. Los bienes de fortuna, los grandes empleos, las honras y las dignidades, aun cuando se desempeñen justamente, no hacen otra cosa que dividir el espíritu del hombre. El deseo de agrada á Dios, la necesidad de cumplir sus preceptos, y los medios necesarios para verificar esta obligacion le llaman por una parte. Dios por sí mismo es un objeto mucho mayor y de infinita extension que todos los afectos y facultades de nuestra alma. En él se emplean dignamente, y cuando una vez se llega á probar aquel inmenso torrente de delicias, se acongoja el espíritu, si se ve por otra parte precisado á separarse de ellas, aunque sea por breve tiempo. La atencion á aquellos cuidados y cargos que traen consigo las dignidades, las honras y la recta administracion de los bienes de fortuna, hace que el alma se distraiga de la pura contemplacion de su Dios. Por esto dice san Pablo que el que está casado tiene precision de atender á las obligaciones del matrimonio, piensa en complacer á su esposa, y en cierta manera tiene dividido su espíritu. Esta doctrina fué la que pobló los desiertos de anacoretas y los monasterios de monjes. Persuadidos de la falibilidad de las cosas del mundo, y conociendo que no tenemos en él patria estable, sino que hemos sido criados para

habitar en la celestial Jerusalem, miraron con un santo desprecio todos los bienes aparentes que en sí encierra. Sus almas instruidas por la sublime filosofía del Evangelio, y fortalecidas con la gracia de Jesucristo, llegaron á emprender aquellas acciones heroicas que tanto han dado que admirar á los partidarios del mundo. Pero todo ello es una consecuencia precisa de estar firmemente persuadidos de que el desapego y desprecio de las cosas temporales es una de las virtudes mas necesarias para la perfeccion de la vida cristiana.

El evangelio es del cap. 25 de san Mateo.

In illo tempore, dixit Jesus discipulis suis parabolam hanc: Simile erit regnum caelorum decem virginibus: quae accipientes lampades suas, exierunt obviam sponso, et sponsae. Quinque autem ex eis erant fatuae, et quinque prudentes: sed quinque fatuae, acceptis lampadibus, non sumpserunt oleum secum: prudentes vero acceperunt oleum in vasis suis cum lampadibus. Moram autem faciente sponso, dormitaverunt omnes et dormierunt. Media autem nocte clamor factus est: Ecce sponsus venit, exite obviam ei. Tunc surrexerunt omnes virgines illae, et ornaverunt lampades suas. Fatuae autem sapientibus dixerunt: Date nobis de oleo vestro, quia lampades nostrae extinguuntur. Responderunt prudentes, dicentes: Ne forte

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discipulos esta parábola: Será semejante el reino de los cielos á diez vírgenes, que, tomando sus lámparas, salieron á recibir al esposo y á la esposa. Pero cinco de ellas eran necias, y cinco prudentes; mas las cinco necias, habiendo tomado las lámparas, no llevaron consigo aceite; pero las prudentes tomaron aceite en sus vasijas juntamente con las lámparas. Y tardando el esposo, comenzaron á cabecear y se durmieron todas; pero á eso de media noche se oyó un gran clamor: Mirad que viene el esposo, salid á recibirle. Entonces se levantaron todas aquellas vírgenes, y adornaron sus lámparas. Mas las necias dijeron á las prudentes: Dadnos de vuestro aceite, porque se apagan nuestras lámparas. Respondieron las prudentes, diciendo:

non sufficiat nobis, et vobis: ille potius ad vendentes, et emite vobis. Dum autem irent emere, venit sponsus: et quae paratae erant, intraverunt cum eo ad nuptias, et clausa est janua. Novissime vero veniunt et reliquae virgines, dicentes: Domine, Domine, aperi nobis. At ille respondens, ait: Amen dico vobis, nescio vos. Vigilate itaque, quia nescitis diem, neque horam.

No sea que no haste para nosotras y para vosotras; id mas bien á los que lo venden, y comprad para vosotras. Pero mientras iban á comprarlo, vino el esposo, y las que estaban prevenidas, entraron con él á las bodas, y se cerró la puerta. Al fin llegan tambien las demás vírgenes, diciendo: Señor, Señor, ábrenos. Y él las responde, y dice: En verdad os digo, que no os conozco. Velad, pues, por que no sabeis el dia ni la hora.

MEDITACION.

SOBRE LA MODERACION DE LOS AFECTOS.

PUNTO PRIMERO.

Considera la obligacion que tiene todo cristiano de moderar sus afectos, que no es menor que la misma que le obliga á evitar los pecados.

Los afectos del alma, perturbados despues del pecado original, se desvian del fin á que debian enderezarse si la naturaleza hubiera permanecido con aquella integridad y rectitud con que fué criada por Dios. Así, aunque los afectos no son pecado, son una ocasion de hacer el mal, son una raiz enferma de donde no pueden nacer sino frutos perniciosos, y son finalmente una ocasion que tenemos dentro de nosotros mismos para viciar nuestras acciones. Por eso dice el Eclesiástico (1): *no te dejes llevar de tus afectos, y apartate de tu voluntad, porque, si das gusto á tu alma en todos sus deseos, te hará presa de tus enemigos, los que se alegrarán con tu perdicion.* Dios mismo, cuando quiso castigar á los hombres obcecados y rebeldes á su

(1) Cap. 18.